PRECIOS DE SUSCRICION. Ea Marcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. - Fuera, 23 rs. trimestre: y por comisionada, 25 -Ultramar extranjero, 40 id.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos. - Las suscriciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres caturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

DFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCIONOFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO. Decreto.

La ciencia econômica hace ver que, bajo el punto de vista de la conveniencia, la contratacion debe ser libre; y la ciencia juridica prueba asimismo que en esta clase de opera-

ban celebrarse tales operaciones.

falsa como perniciosa. que de detalle, tienen mas importan- derosa individualidad. cia de lo que à primera vista pudie

ra imaginarse.

celebre toda contratacion de efectos guiente: ban ponerlos en conocimiento del go que se rijan.

jera.

Una cuestion grave se presenta en zo, à voluntad de los contratantes.

listas meticulosos condenan y recha- considerará con carácter oficial, á no las simpatias de toda Europa, citándel comercio; que muchos actos son último. morales ó inmorales, segun la intencion de la gente libre que los ejecuta, sobre contratacion pública, continua- era llegado el momento de ensayar en y no precisamente por su forma exciones toda traba artificial, todo pre- contratantes, en el que no tiene el Escepto reglamentario redunda en daño tado derecho para intervenir; y que á de los derechos individuales y en mas de este son convenientes y necedano del gran principio de libertad sarias en el orden económico, porque que la revolucion ha proclamado y vienen à ser el regulador de los preque al gobierno corresponde cumplir. cios, porque obedecen al principio de lacion, siempre que el comercio, la Por largo tiempo la administracion prevision, porque constituyen como [diputacion provincial o ayuntamiento los primeros, como todo partido nueha intervenido arbitrariamente en los semaferas del órden comercial, y así de la localidad lo soliciten y se pres- vo; lleno de energia y arrojo en sus contratos de los particulares, prohi- anuncian la proximidad de trastor- ten à costear los gastos que puedan manifestaciones, han dado lugar à biendo unos, reglamentando otros, nos mercantiles y de peligros finan- ocasionarse con este motivo, en la sucesos dolorosos, enya participacion fijando siempre, condiciones varias, cieros, llegara al animo el convenci- forma que estimen conveniente. ya en cuanto á los precios, ya con miento profundo de que no hay ra- Dichos establecimientos se regirán Málaga la sangre de hermanos correlacion á los agentes intermedios, zon ni motivo para alterar por escrú- en sus operaciones y organización in- riera en lucha fratricida. De aquí ha ya respecto à forma y tiempo, y has- pulos pueriles la marcha regular de terior por las disposiciones que ri- surgido una tirantez que puede ser ta prescribiendo el local en que de- las cosas y las leyes naturales de los gen en la Bolsa de esta capital, con causa de graves consecuencias, si los cambios.

principio de propiedad, entorpecer no es en el ejercicio libre de un de- plaza. el comercio, encarecer los servicios, recho respetable, sino en el monopo- Art. 7. > Se declaran nulas y sin se ponen en juego para destruir lo complicar la maquina administrativa lio, porque à su sombra se oscurece la efecto todas las leyes y disposiciones existente. son las consecuencias de doctrina tan verdad, bajo su influjo se tuerce el anteriores en la parte que se opon-La tasa ya no existe, los agentes y lejos de reflejar la pública contra- Madrid doce de enero de mil ochoy mientras llega el dia no lejano en verdadera situacion del mercado, de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. que los cambios lo sean, bueno es ir solo muestra los efectos producidos suprimiendo restricciones que, aun artificialmente por esta o aquella po-

En virtud de las anteriores consideracion s, como mie:nbro del go-Por esta razon declara el ministro bierno provisional y ministro de Foque suscribe que el lugar en que se mento, vengo en decretar lo si-

de cré lito, de efectos comerciales, de Articul, 1.º Desde la publicagéneros y mercancias, de servicios, cion del presente decreto se declara en fin. de cualquier clase, serà com- libre la creacion de Basas de comerpletamente libre; y así, autoriza la cio, casas de contratacion, pósitos, fundacion por particulares ó compa lonjas, alhóndigas ú otros establecinias, de Bolsas, pósitos, casas de mientos que tengan por objeto la reucontratacion, loujas u otros estable- nion de los que se propongan contracimientos análogos. Sus reglamentos tar efectos públicos ó comerciales, ó estatutos no estarán sujetos à la in- frutos, granos y semittas, fletes, tras-

bierno; y el Código civil y Código espresados establecimientos forma- Castillo, gobernador de la Coroña, a pensado, ni es posible tampoco. criminal serán las únicas reglas por ran con entera libertad los regiamen- los habitantes de la provincia, con tos porque estos hayan de regirse, motivo de la próxima lucha electoral Sin embargo, el ministro que sus- los cuales no estarán sujetos al exá- Héla aqui: cribe, signiendo el principio varias men ni aprobacion del gobierno, si

Córtes, conserva las actuales Bolsas, Art. 3. Las operaciones mer- se aizó una voz contra ella. Aun musuprimirse: entre tanto funcionarán go civil y criminal, y al Código de frente à frente la administracion y comercio en cuanto no se oponga à los particulares, y el público esco este decreto. Dichas operaciones podrán verificarse al contado ó á pla-

este punto, à saber: la de ciertas ope- Art. 4. La colizacion de los varaciones á plazo que pueden consti- lores y efectos que se negocien en los toria y el órden con que España habia mesas de imposible realizacion. tuir verdaderas jugadas, y que mora- espresados establecimientos no se consumado la revolución, le atrajeron

zan resueltamente. Pero si se conside- ser que en ella intervengan los cole- donos como un pueblo digno de alra que la operacion à plazo es en gios de agentes y corredores de que canzar su libertad. el fondo de las cosas la ley general trata el decreto de 30 de noviembre

establecimientos análogos.

Art. 6. 2 En todas las plazas meroficialmente Bolsas ó casas de contra - ser.

las modificaciones que sean indispen- hombres todos amigos de la libertad; Vulnerar grandemente el sagrado Donde verdaderamente está el mal sables à las necesidades de cada pero á la vez amigos del órden, no se

Por la direccion general de Aduanas y aranceles se ha dispuesto que los talones que acompañan á las guias f de primera y segunda clase para el servicio de este año, como los que van unidos à los certificados para el interior y guias de géneros nacionales confundibles y para muestrarios, de ben considerarse como no existentes y sin objeto, interin por las respectivas aduanas no se disponga otra

aprobacion superior, sun cuando de- raciones ó compromisos mercantiles, que á continuacion insertamos, di-

sangrienta guerra civil.

A raiz de tan fastuoso suceso ya empezaron á dibujarse dos tendencias. Art 5. Interin se dicte una ley La de los pocos que entonces creian ran subsistentes las disposiciones por España una forma política enteraterna; que las operaciones á plazos que se rigen la Bolsa de comercio de mente nueva en el país, y la de los son lícitas, salvo el fin oculto de los esta capital, casas de contratación, que opinaban porque la monarquia pósitos, lonjas, alhondigas y demás rodeada de grandes garantias en favor de la libertad eta la que mas cuadraba á nuestra historia, á nuescantiles del reino podrán establecerse tros hábitos y á nuestra manera de

Ardientes é impetuosos algunos de no han negado, y á que en Cádiz y en previenen contra maquinaci ones que

Hay, por desgracia, en la época curso regular de los acontecimientos, gan á lo prevenido en este decreto. presente muchas analogias con lo que ocurrió en el periodo de 1820 á intermedios han sido declarados libres | tacion de tales ó cuales géneros la cientos sesenta y nueve. - El ministro | 1824. Temblemos todos llegue el dia en que un nuevo don Victor Saez publique un decreto como el famoso del Puerto de Santa Maria. El patibulo, los calabozos, la emigracion serán el triste frut, de nuestras discordias.

> Puesto el gobierno provisional en la dolorosa é imprescindible neceside defender el orden y el respeto á la autoridad, lo ha hecho sin ensañamiento ni venganza, é impasible ante reiteradas provocaciones y directas amenazas, sigue el sendero que su pat istismo le trazó al aceptar el poder que se propone ofrecer incolume ante la representacion nacional.

Una y muchas veces ha dicho que acatara lo que resuelvan la Córtes, y ante esta seguridad solemne no hay terrencion administrativa ni a la portes, seguros y toda clase de ope- Es sensata y oportuna la alocucion derecho ni motivo para introducir alarma, ni para suponer se trata de Art. 2. Los fundadores de los rigida por nuestro paisano el señor un golpe de Estado, en que nadie ha

Con animo sereno y con la calma y orden que exije el acto mas importante en la vida política de los pue-«La revolución de setiembre, hecha blos, preparemosnos à depositar en veces citado de respetar ciertas orga- bien será obligatorio dar conocimien- con el concurso y conperacion de la urna el voto libre de nuestre connizaciones administrativas hasta que lo préviamente de ellos al gobernador todo el partido liberal, produjo tai ciencia. Consignemos en él los nomsobre ellas decidan soberanamente las de la provincia y á la autoridad tocal. entusiasmo en la nacion, cu : apenas bres de los patricios que miren con interés por el porvenir de nuestra napósitos y lonjas con la organizacion cantiles que en dichos establecimien- chos de los partidarios de la dinastia cion. No profundicem s con nuevas que hoy tienen, pero desprovistas del los se verifiquen, sean cuales fueren caida, sino la aplaudieron por sus divisiones las llagas sociales que demonopolio de que antes gozaban. sus formas y condiciones, solo estaran radicales resultados, declararon que ben cicatrizar las futuras Córtes; no En su dia podrán ó modificarse ó sujetas à las prescripciones del Códi- el país habia tenido grandes y pode- alimentemos sospechas, ni prevenciorosos motivos para remper con una nes infundadas. Defienda cada cual estirpe completamente enemiga del sus ideas, pero sin rebajar ni depriprincipio y de los hombres que la de- mir las contrarias; no concitemos las fendieron y salvaron en una larga y pasi nes de las masas, ni por alcanzar sus favores les pintemos un ideal La moderacion después de la vie- peligroso, ni les confiemos con pro-

Meditemos por un momento que s;

nuestras escisiones y disturbios, no fin libertad peligre, y sea necesario tas. A este fin recomendaba lo si [evitarse en el parvenir esas faltas? tendremos derecho a quejarnos, cuan- defenderla con las armas en la mano, guiente: do la mano de la reaccion nos oprima respondedme: ¿Os colocareis al frente 1. Los sobres deben escribirse cil, que consiste en acostumbrar à los a todos. Hay sechas tristes que a los del pueblo que os aclama, ó mar- con letra clara, bien inteligible y con jóvenes, desde su infancia, describir liberales 18 deben borrarse de la me- charcis otra vez al extranjero, à fin enantos datos puedan contribuir à clara y correctamente los sobres de moria, y nonque cuenten machas de completar vuestra educación re- quelleguen acertadamente á la perso- las cartas, obligando á los maestros años de pasadas, existe el recuerdo publicana? de los infortunios que causaron.

fuerza es decirlo, tenemos menos ad do una carta a todos los arzobispos inspirar confianza con nuestra mode- todos sus medios de influencia, à los nuestra historia liene muchos ejem- que consideren dispuestos à procurar plos de grandes traicienes prepara- su restauracion en el trono. mas patriotas se precian.

Haya orden, haya respetos mutuos y esperemos con calma á que se reunan las Cortes y que promuncien su sabemos de ninguno que se títule isafallo soberado. — Coruña 9 de enero de 1868 - Mariano Castillo.

Dice aLa Iberia;

aSe han suscitado algunas dudas sobre si serán validas las cédulas electorales en que se escriba, en vez de moneda para oir el informe de la del nembre del candidato, algun ti- comision de su seno sobre el modelo tulo nobilario que le pertenezca; nos- presentado por la academia de la otros opinamos resneltamente por la Historia de la nueva maneda que dealirmativa, y creemos que el gobierno no se ha ocupado de ese pequeño sicion. La comision habia acepincidente por considerarlo resuelto, à tado, con lijeras variaciones, lo primera vista.

empeño que tienen algunas personas tal el modelo, pues no apareciendo en presentar dadas donde no las hay mas an ana para el oro, plata y como sucede en el presente caso. bronce se hacia mas fácil la falsificael conde de Reus o el marques de los Castilleins, y que estos votos deben atribulise à la misma persona?»

Ayer 14 recibimos la carta de nuestro corresponsal de Madrid, fe cha del 12, que publicamos en otro · lugar, es decir, con un dia de atraso, y con sello del ambulante de Zaragoza a Barcelona. El sobre muy inte- diendo con las garras el castillo. figible.

. Señor ministro de la Gobernacion, schor director de Correos, y señor aduninistrador, del central, esto ya no essufrible; todos los dias tenemos lo amismo. at the first part

Ha sido promovido al empleo de oficial vista de aduanas, en la administracion de Hacienda pública de Murcia, D. Celestino Ofiveros, administrador de la aduana del Puerto de la Sciva.

Las Novedades" se pronuncia resueltamente contra los linerales que piden para los reaccionarios las mismas medidas represivas de que nos hicieron victimas.

Estamos completamente, de açuerdo con nuestro colega: libertad para todas las opiniones pacificamente manifestadas.

Un oficial del ejército ha protes tado de las palabras con que el sefine Castelar calificó al ejercito en el discurso que pronunció en Rens.

Merece reproducirse el parrafo con inecesidad de que se perfeccione la a su destino en el año 1862 por tener tantes de las poblaciones rurales. que termina el esento á que nos re- reduccion de los sobres y se regulari 100,176 de ellas el sobre mal reducta. Una de las páginas de diche cualerimos.

bajad un presupuesto que nos ani- inevitables y perjudiciales retrasos evidente que el origen de ello consiste periodica y à la libreria. No nos pa-

Seamos prudentes y cantos. Hoy, Dena Isabel de Borbon ha dirigimiradores que después de la hatalla y obispos de España, recomendánde Alcolea, y es porque en vez de doles apoyen escazmente, y empleando racion, la alejamos. Pensemos en que candidatos para diputados á Córtes

das y consumadas por los que de Se nos figura que los prelados no tendran mucho que trabajar en este asunto, porque aunque se presentan muchos candidatos reaccionarios, no signarse con toda amplitud para evi- proposicion fue recibida con general belino. Lo cierto es, que algunos prelados se han dirigido al elero de su diócesis, encargándoles que no se metan en honduras.

Se ha reunido la junta consultiva be acuñarse en este periodo de tranpropuesto por la academia, variando, Raro nos parece sobremanera el sin embargo, para enda clase de me-¿Onién puede dudar que son válidas cion. La junta tomó en consideracion las cédulas que digan D. Juan. Prim, dicho informe, acordando que pasase así al gobierno parà que pudiese convocar el certamen anunciado,

> Las monedas de oro llevarán la matrona en pie, con ramo de olivo en la mano; las de plata la matropa recostada, y sentada en las de bronce. Los reversos en las dos primeras son el escudo de Castilla y Leon, sin co rona; yen el bronce un leon defen-

Una vez aprobado por el gobierno, se procedera'à convocar el certainen público.

Ha publicado «La Democracia Republicana» las siguientes misteriosas palabras:

«No deseamos la muerte sisica ni la moral del general D. Joan Prim, bien lo sabe Dios, pero creemos que ha firmatto é vá a firmar su final sen tencia. Tome acta el general de lo que la decimos, y mire bien lo que hace respecto à ciertos nombramientos y traslaciones que se anuncian. No la decimos: mas.»

VARIEDADES.

LOS SOBRESCRITOS de las cartas.

perdemos la libertad por causa de cito, enhorabuena; pero el dia en que ciones, como la recepcion de las car-lescriben los sobres. ¿Cómo podrían

na à quien se dirigen. -2. En los de instruccion primaria à incluir en estremos superiores det sobre se de- los programas de su cuseñanza esta jará el espacio suficiente para aplicar, [práctica esencial, que debe consideà la derecha los sellos de franqueo, y rarse como el complemento indispenà la izquierda el de la administracion sable del arte de escribir.» que expide. -3.ª En el centro superior conviene espresar la provincia o dicos, en publicaciones relativas al país extranjeroá que se dirige; debajo | ramo en la altevne des deux monel nombre de la persona, corpora desa de enero de 1867 y en la memocion, etc.; que haya de recibirle, con ría, digna de todo elogio, publicada las señas de su domicilio; y en la par- en el «Annuaide des Postes» (de 1867) ce inferior la poblacion à donde se y suscrita por el director general de remite. Este dato (decia), debe con- corress mencionado, Mr. Vandal su tar dudas, retrasos y estravios: por aplauso y la enseñanza se balla planejemplo, una carta dirigida à Alcala, Iteada en las escuelas de ambos sexos Villanueva, etc., sin anadir el com- del vecin imperio. Ignal practica ha plemento de su nombre de Henares, sido aceptada por otras naciones, perde Ebro, de Guadaira, etc., ó la pro- que el mal que se trata de corregir vincia à que pertenece, llegara difi- les universal. cilmente à su destino, en atencion à | En la parte legislativa de este núque hay catorce ayuntamientos de la mero insertamos la circular en que denominacion de Alcala, y setenta y la Direccion general de correos, à siete de la de Villanueva." A estas consecuencia de la orden en que se recomendaciones seguian las tarifas, aprueba un Cuaderno que ha formado vijentes entonces, y doce modelos D. Diego Castell, para ejercitarse en de sobres redactados con esmero y escribir acertadamente los sobres de las amplitud, los cuales comprendian los cartas ha acordado que por las adcasos en que puede dudar el que es- ministraciones principales y sas decribe el sobre de una carta. Además pendencias se preste la cooperación formaba parte de dicha publicación eficaz y constante que sea necesaria una lista de l',177 ayuntamientos, que para dar à conocer y propagar el son susceptibles de equivocacion, si expresado Cuaderno, en lo cual se hano se anade en el sobre la provincia, lla especialmente interesado el buen y aum en afgunos el juzgado de que servicio del ramo de Correos. dependen. Defectuosa nomenclatica, que merece fijar la ateucion por los resolucion son evidentes: les perjuierrores á que da lugar.

ta superioridad del ramo, no queda ducirá el que la juventud sepa redacban sin resultado. El número de car- tar el sobre de una carta, para que las sobrantes, por defectuosa redac- esta llegue seguramente à su destino ción del sobre, a por no hallarse a les una mejora que merece todo nueslas personas à quienes se dirijian fué tro clogio. en 1865 de 40.000 menos que en los años auteriores. Existia, sin embar 120 páginas esmeradamente grabadas. go, la necesidad de procurar un re En cada una se halla et modelo correcmedio al dano incalculable que en- l'amente escrito de unisobre con cacierra la signiente cifra, tomada de ractères españoles, tomados de los datos oficiales, 1875,935 cartas hant mejores autores, y en la misma págihan sido entregadas al fuego durante na hay otros tres que solo tienen intos años 1861 à 1865!! No hay imagi- dicados algunos trozos ligeros à fin nacion que pueda calcular las conse- de que al copiar exactamente el pricuencias ni la estension de semejante mero se aprenda al prepio tiempo a calamidad, producida en su mavor redactar un sobre y á escribirlo con parte por la falta de instruccion de [buena letra. Este medio nuevo, ori-

ponda, hemos referido lo dispuesto para comunicarse con los ausentes por la Direccion general del ramo en por inedio del correo. En ese acre-1865. Poco tiempo antes, y sobre el centamiento de segura corresponden-Al publicarse el plano postal de mismo asunto, elevó el director ge- cia ganarán todas las relaciones so-España, en los primeros meses de heral de correos de Francia al minis- ciales, los intereses del comercio y los 1865, la dirección general del ramo tro de Instrucción pública del junpe- del Estado. Esa enseñanza duida al resolvió llamar la atención de todas rio, una comunicación de la que co- establecimiento del correo diario conlas clases, que se hallen interesadas piaremos el siguiente parralo; Dos tribuira a disminuir el aislainiento en en las mejoras del servicio, sobre la millones 125 mil cartas no han llegado que se hallan sumidos muchos habice la manera de pegar los sellos de i o ó incompleto, y otras 633,267 por derno se halla dedicada á la corres-"Si la república se establece, re- franqueo; sin lo cual pueden sufrir dirigirse á personas desconocidas. Es pondencia concerciente á la sprensa quild, es muy justo; quitad el cjér- tante los trabajos de las administra- len la manera defectuosa con que se rece min. La mayor parte de los que

Existe un medio tan seguro como fá-

Por lo que leemos en varios perió-

Las razones en que se funda esa cios que evitará esa enseñanza son Estas observaciones, dictadas por infinitos. Las consecuencias que pro-

El espresado cuad rno consta de

los que han redactado mal los sobres- ginal é ingenioso, no puede menos critos de esas cartas Los dueños que de ser agradable á la infancia que lo se hayan causado al comercio, à la practique. Cuando los jovenes aprenprosperidad, y acaso el honor de al- dan este ejercicio gráfico de la regunas familias, son irreparables: cuan- daccion de los sobres, necesariamentos esfuerzos se hagan para evitar o te se creará la costumbre de escribir disminuir esos daños que produce la l'innyor número de cartas y la geneignorancia, seran obras meritorias racion que hoy empieza adquitira en beneficio de toda la humanidad. para si y transmitirà a sus famillas y Dando al Cesar lo que le corres- convecinos la instruccion mas esencial

perteneceu à esas especialidades, se habrau hallado en la situacion de poder descifrar el punto de que proceden algunas cartas que les han sido

dirigidas.

Finalmente, confiche las tarifas postales, las instrucciones mas necesarias para los que se vaten del servicio del correo y un plano geografico que se variara en cada semestre, en atencion à que el ejercicio de escribir sobres solo se practica cada seis meses en las escuelas extranjeras. El autor se propone ademas recompensur todos los años, gratoitamente, despacha el Sr. Bienert, sobrino. coa grandes planos y coadros murales de las ciencias, é invenciones notables à las escuelas que adopten la enseñanza de la redacción de los sobres. El pensamiento no puede ser mas itustrado ni benéfico. So resultado será que las paredes de las mas mo lestas escuelas de España: vayan Estado ni de los maestros, ascinejandose à lo que son las de Alemania è Inglaterca.

La Revista, secundando los descos de la superioridad, coadyavará, en cuanto le sea posible, à conseguir los Ludables fines que se propone, cual lo- merece un progreso cuyas tendencias son mejorar las operaciones del ramo y contribuir al acrecentamiento de la instruccion. Creemos que cual ha sucedido en otros paises, obtendrá el elogio y el apoyo de todas las personas que se interesan por los adelantos materiales y de la mteligencia; especialmente de los que ejercen su saludable influjo en la empresa y en

el magisterio. («Revista de Correos.»)

BOLETIN RELIGIOSO:

Santos de hoy -S. Pablo primer ermitaño y s Mauro ab.

Jubileo. - Está hoy en la Iglesia de religiosas de S. Antonio de Pádua-

| Pi ectos | del dia,1 | 4. |
|--|--|--|
| Trigo del pais | de 50 . á | 56 rs. f. |
| Id manchego | de » a | » id. |
| Id extranjero . | 이렇게 하게 된 경우의 이렇게 모든 그래에 되었다. | 56 . 14 |
| Id. jeja. | de » a | » 1d. |
| Condition of the same | | |
| Marzr | de 200 - 3 | 30 1a.8 |
| | A 400 July 18 | Trans. A |
| Cambios | | - C 10 1 T 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |
| Barcetona 7 | لِي 2 رَارٍ. و ب | யிர். |
| | 1 1 1 特 存 | Mapar. 🗟 |
| Jalengja | Par par | |
| Alicante. | ્ . ું ^ફ િલ તે. | in e. S |
| Cartagena | . par. | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
| alitaga. | 1 2 da | ino. |
| Ladiz Control | 40700 \$ 3.24 | 467 |
| Murselbar | Raiva | 5.13a E |
| Paris. | 8 d v. | |
| | 917 77 4 | 9.75 |
| Special and the second | ************************************** | n44 comit 12 |
| ROUSA | DE"RATE | lant ale 🕟 🔑 |
| 4 | | |
| Cotizacion d | | dia, 13 |
| Feb. 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | South Section 5 to 1 | <u> </u> |

POTTIOS PUBLICUS.

3 not tuffegusdilando.

Idem a fin de mes

dem esterior.

Squar tank daterinor

Amorumoie de la clase,

latem de 211 idean - ...

Bleuda'det perkonat.

Briteles de segunda séries (100)

A Pelantin A Special

Ultpre

27.10

Ot 211 ..

23.40

Puerto de Cartagena. - Vapores

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Gua datia y Guadiana - he estos seis va pores sa e nno todos los lunes en la tido hasta en los retratos del duque tarde para Alicante, Valencia, Barcefona y Marsella, y otro todos tos mier- tre los corteles llama la atención uno coles para Almeria, Malaga, Algeciras, de procedencia republicana que co Cadiz y sevilla. Los despacha D. Andrés Pedrefry.

Numancia y Vinuesa. - De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los

ULTIMA HORA,

CORRESPONDENCIA PENINSULAR. Crónica de la revolucion.

Madrid 12 de enero de 1868.

insensiblemente, y sin desembolso del Madrid à reemplazar à la inquietud de estos últimos dias. La proximidad de las elecciones llamando una lucha pacifica el esfuerzo de todos los partidos y dando una seencontrar eco poderoso à sus aspiraciones, ha hecho que todos lo mismo en las altas esferas que en los circulos mas insignificantes de la politica se dé tregua franca y compley las exigencias de la justicia para emprender nob'e y magestuosamente esa lucha de las urnas que España vas á ofrecer en solemne es-Baropa.

> La «Gaceta» de hoy tambien contribuye à tract al campo electoral la manifestacion de unos cuantos caudidatos. Los individuos del gobierno provisional que , firman este documento que si es notable por su origen tuacion en que España va á emprender su lucha. cuentantal decir de muchos con la seguridad de sus elegidos de Civila-Vecchia. diputados. Gasistodos ellos son proprovincies.

calcuto aventurado podrán salir efe- no solamente envia armas y municiogidos en representacion de los par- nes al gobierno del principe Carlos tidos y algunos de ellos ha toma- de Rumania, pero tambien ha autorido la noticia de los cálculos que zado á los oficiales de su ejército papara sus propositos tiene hechos un ra que, conservando sos grados, pueministro: pero nada de esto pasa dan entrar en el servicio de los princiertamente de una ligera predic cipes danubianos. cion. Le que si está en el convencimiento de todos es que las córtes danha, embajador de Portugal en constituyentes seran positivamente Roma, ha pasado por esta ciudad progresistas

A un hecho que hoy ha llegado á Lisboa 12 (á la una y veinticinco conocimiento de todos se da grande de la tarde.) - Repitense las numeroimportancia. Los hombres mas influ-Isas manifestaciones en favor del misentes, del partido moderado han insterio dimisionario. aconsejudo à sus amigos que trabajen | Prolóngase la crisis política. y voten co favor de los candidatos | La oficialidad del ejérci o va á preconocidamente republicanos. Pabido sentar una peticion al rey, rogan palmento de pequeñas capitales. es de todos que el partido mollerado dole que no ceda a la presion de las se ha distinguido siempre por su in- manifestaciones públicas, cierciendo quebrantable disciplina y en esto libremente su prerogativa constitufundan su intranquilidad los amigos cional. elementos de oposicion se unan siem- buen efecto en la opinion pública pre en las elecciones.

En casi todas las esquinas, á la ha continuado may bien.

eli e de la company de la comp

puerta de los comicios, en hojas volantes en periódicos y por todas partes en fin, han circulado ya candidaturas de todos motices; sin descuidar la de los carlistas que se ha reparmienza diciendo Abajo la ignorancia! ¡Abajo las quintas! ¡Abajo la Andalucia, Estremadura, Valencia, miseria! etc. y concluye recomenen. favor de los candidatos que propone, elegidos por el comité de su consultivo. partido.

Segun parece ayer han tenido el gobierno provisional noticias algo satisfactorias de Cuba, pues anoche se aseguraba en algunos circulos políticos que el general Dulce pedia por telégrama que se le autorizase à re-Una caima completa ha venido en bajar el tipo de la contribucien para poder ser electores, de 100 duros que fijaba la ley que él llevaba á 25, porque asi se lo habian pedido en el nutos de la mañana.)—«El Diario que los enbanos no han abandona- conferencia que se reunió ayer se creta esperanza à los que anhelan do al general Dulce, y desde el mo- aplaza para mañana jueves. mento que entren en negociaciones ranza de que si el gobierno cum- tante griego señor Rangabé no asispliendo la sagrada palabra de honor tió ayer a la reunion. que por medio de su presidente el à las Antillas, se dicc à entrar franca y lealmente por una senda libe. ral, los que hoy en armas piden à la tro con las tropas del sultan. fuerza la justicia que se les debe las Ministros acordó ayer mismo, y ayer mismo lo comunicó así al general Tesalia. Dulce que se rebajase el tipo de la contribucion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 11.—Et general Dumont, dad do una guerra. enada en cambio, deja que alabar en la general en jefe del cuerpo francés de audiencia particular por Pio IX, y hoy à las cuatro. volverá mañana á su cuartel general se asegura que las potencias se

puestos en Madrid y alguno en las desmeutido la noticia por los diarios de Berlin, los periódicos minis-Militis périodices se entretienen ya l'teriales aseguran que el gobierno aus-

> Marsella 12. - El duque de Salhácia Lisbos, llamado precipitadamente por su gobierno.

Paris 12. - La suscricion al empi éstito de la municipalidad de Madrid

En casa de los cambistas se hacen las suscriciones con un 114 por 100 de prima.

«El Gaulois» publica un parte de Nueva York con noticias de la Habana, segun las cuales et general Dulce de Este y Margarita de Borbon. En- tropieza con sérias dificultades para pacificar la ista. Esta noticia debe acojerse con reserva, teniendo c'a cuenta su origen norte-americano.

Se ha celebrado hoy la segunda conferencia internacional, á la cuar dando al puello emita su sufragio ha asistido el representante griego, el señor Rangalie, pero solo con voto

> En la Bolsa de hoy se han cotizado: Ei 3 por 100 esterior español a 30. 9 por 100 francés à 70.50.

4 12 por 100 102.50. Londres 12. - Consolidados ingleses

 $92.34 \pm 78.$ Berlin 12.—La suscricion al empréstito de la villa de Madrid ha superado aqui á las esperanzas que se

habian concebido. Paris 13 (á las cinco y cuarenta mipais. Aqui seguramente se entrevé Oficial del Imperior dice que la

El "Constitutionel" de la misma con él podemos tener alguna espe-| noticia, añadiendo que el represen-

Constantinopla, 12.—Todos los inta à la animosidad de los partidos duque de la Torre tiene empeñada dividuos del gobierno provisional de Candin están prisioneros. escepto cuatro que perecteron en un encuen-

Constantinopia, 11 enero. - Dos pectaculo à la admiracion de toda la depongan. Parece que el Consejo de tragatas han ido Apolo; llevan cañoues y municiones para el ejército de

El periódico la "Torquia" que Sadith, gobernador de la Deada pública irá en breve a Paris para una combinacion de Hacienda de la eventuali-

Paris 12 de enero (a las cuatro de expesicion de les hechos y de la si- operacion, sérá recibido hoy en la tarde.)—La conférencia se reunirá

> han decidido pasar de largo en el ca-Viena 11.-A pesar de haberse so que mantenga la Grecia sus pretensiones.

Wasington 11, (por el cable.)—La camara de las representantes ha reen contar los diphtados que segun uriaco tiene la prueba de que Prusia bocado el aTemir officee Billo por 129 votes contra 47.

> Segun noticias de Cuba, el genera Dulce ha proclamado la libertad de imprenta.

> Paris 12 de enero, (por la noche.) -"La Frances dice que Mr. Rangabe no ha recibido respuesta de Atenas. La conferencia continuará, sin embargo, sus deliberaciones.

"La France, cree que las deliberaciones de la conferencia daran por resultado una declaración de principios de derecho público, á las cuafes la Turquia y la Grecia seran invitadas . adherir.

La suscricion al empréstito de la villa de Madrid marcha bien; hay una gran afluencia de suscritores, princi-

Lisboa 12. - Ayer los comandantes militares de la guarnicion de Lisboa se han presentado á declarar comandante de la division que están apasionados del gobierno, pero el Habana II.—Se han publicado las dispuestos á prestar todo sur apeyo hecho no tiene nada de estraño, pues- leyes políticas de que era portador al rey para que pueda obrar tibreto que es tactica antigua el que los el general Dulce, produciendo muy mente en la formación del miliste. rio. Esta resolucion ha sido bien acogida por el público.

PRECIOS DE INSERCION. Linea de anuncios, de 1 2 6 lia v. 50 ctmos. cada dia, por 7 dias à 44, por 8 à 40, por 9 à 37, por 10 à 34, por 11 à 32 y de 12 en adelante 4 30. Reclamos, sueltos, gacetillas, etc. à 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

-Comunicados desde 100 á 1,000.—A visos oficiales, de defuncion, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.

Los pagos se hacen el primer día de publicación.

CHOCOLATES.

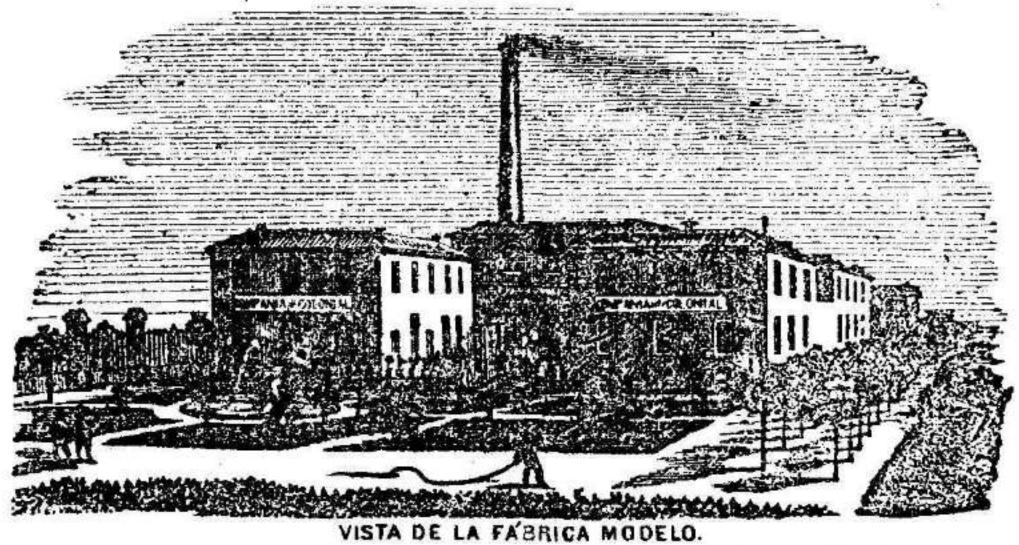
FABRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 v 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre.

Este escelente medicamento es considerado por los facultativos que diariamente lo recetan, como el primero y mas eficaz entre los de su clase, para curar con prontitud y radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tionen por causa el vicio de los humores, como los herpes ya sean secos ó húmedos, kariuscos, crusticeos, escamosos, roedores, cerrosivos, etc., etc.

Botella, 20 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFECTEUR.

Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorifico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han sido medicinadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cútis: como la sarna, el venéreo en todos sus periodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre.

Botella, 10 rs.

JARABE TONICO-INTINERVIOSO

DE CORTEZAS DE NABARJAS AMARCAS.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente mas poderoso para combatir las palpitaciones del corazon, tas hepatitis, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la inapetencia, las pastritis, los dolores de tripas, las acedias, los cólicos, la hipocondria, la languidez, la debilitación del sistema nervioso, etc., etc.

DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AEREADA, antibiliosa y perfeccionada.

Para curar à la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arena, piedra en la bejiga, estreñimiento, cólicos, etc. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como esta Magresia ni ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos; espelen con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Frasco, 12 rs.

TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capitar. Es la única INTURA que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es perdurable su dura cion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transtormacion maravillosa. Véase el prospecto que se dá gratis.

La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

TRICOFEROS

para restablecer; conservar y embetlecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precaber la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la pi-l y lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello. Un frasco, 6 rs. Se venden, Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró, plaza Real,

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

y en todas las farmacias del reino.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveter das que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEM.

Antierpético por escelencia, nada le iguata para curar la sifitis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPAR-RILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y ret neion de orioa, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RABANO YODADO.

de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y lars.

POMADA ANTHEWORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXAN-TES.

Curan las afectiones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomntos, el asma, la sifilis, tumores, vomitos, acedias, ma asdigestiones, cota, reumatismo, mapetencia, valudos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias Extranjero: Lisboa, Cabral; Ariojo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Lóndres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, docter Jaime. En MURCIA, D. Monuel Martinez.

FERBO-CARRILES

TARIFAS DE TRASPORTE.

Especial noim 17 NURVO raledera

Especial núm. 17 NURVO, valedera | hasta el 31 de mayo próximo para el trasporte de cereales.

Esta tarifa, merced á sus económicos precios, permite conducir los cereales á las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos á 0,40, 0,30 y 0,20 céntimos tonelada y kilómetro segun los recorridos.

Cebadasá 0,40, 0,30 y 0,25 id., id., id. Harinas á 0,50, 0,40, 0,35, 0,30 y 0,25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores à Murcia en direccion
ascendente abonando como si la expediciou partiese de Murcia al punto de
d stino solicitándolo así en la nota de
espedicion al efectuar la factura. Para
mayores esplicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé,
agencia comercial, Cartagena, y en las
estaciones à los jefes de Jas mismas.
Para las expediciones à la línea del
Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el
20 de abril pròximo.

Adelaida Reinel, modista madrileña, ofrece al público sus servicios: Freneria, 44. 12-7

Se vende una casa nueva, calle de Victorio, núm. 19: darán razon en la misma. 2-1,

Antonia Mondejar y hermanas, profesoras de instrucción primaria y música, ofrecen al público sus servicios: Frenccia, 44. 12-7



Belleza dos dientes, encias y labios.

POLVOS, BLIXIR, OPIATA

Estos Polvos, Elizir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un oler agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blaucos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones.

— Se emplean simultaneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polves dentifricos. DEPOSITOS:

En Paris, Detham, farmaceutico, Faub.Si-Denis, 90. — En Murcia, M. Martimez,
c. Platerias, 53; Lucas Serrano, Farm. —
En Cartajena, Ed. Pico y Erés, c. Mayor, 28. — En Alicante, Lor. B. Hermandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia
Franco-Española, c. del Sordo, 31.

1MP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»

Calle de Zoco, mú 5.